Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 023/2025 de fecha 22 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 023-019/2025

POR LA QUE SE APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN"; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 741/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 21 de abril de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0268/2025, de fecha 21 de abril de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN", con ID N° 462.987; y la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y

CONSIDERANDO: Que, la modificación parcial, representan modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Hospitales del Área Interior;

Que, se realizan las siguientes modificaciones:

- En la Sección Requisitos de participación y criterios de evaluación. Experiencia Requerida y Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
- En la Sección Requisitos de participación y criterios de evaluación. Capacidad Técnica y Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.
- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Planilla de EETT
- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Identificación de la unidad solicitante y justificaciones.

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Pliego de Bases y Condiciones (PBC) sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar la modificación parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN", con ID N° 462.987, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 29 (veinte y nueve) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Aprobar la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Licitación Pública Nacional N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN", con ID N° 462.987, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/25
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN"
ID N° 462.987.

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Requisitos de participación y criterios de evaluación. Experiencia Requerida y Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, se realizan las siguientes modificaciones

Donde dice:

Demostrar la experiencia en la provisión de suministros laboratoriales con equipos en comodato con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. *En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación*

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en la provisión de suministros laboratoriales con equipos en comodato con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. *En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación*	*40 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*10 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.*

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo, el porcentaje requerido deberá cubrir el Monto Máximo de cada lote ofertado.

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los items.

Debe decir:

Demostrar la experiencia en la provisión de suministros laboratoriales con equipos en comodato con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (**2020 2021 2022 2023 2024**) años. *En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación*

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en la provisión de suministros laboratoriales con equipos en comodato con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total	*40 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*10 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.*

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Administrativa

ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (**2020 2021 2022 2023 2024**) años. *En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación*			

*Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo, el porcentaje requerido deberá cubrir el Monto Máximo **del total** ofertado.*

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los items.

Donde dice:

1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Debe decir:

1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (**2020 2021 2022 2023 2024**). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

2. En la Sección Requisitos de participación y criterios de evaluación. Capacidad Técnica y Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

1- Autorización del fabricante:

a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple.

2- Certificado de venta libre del país de origen de cada determinación ofertada.

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA M. CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

3- Garantía y repuestos por el tiempo estipulado para la utilización de los mismos equipos en comodato, de forma a que no haya interrupción del servicio en ningún caso. El oferente, deberá presentar una Declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.

4- El formato de informe de resultados y el del pedido medico deberá ser preparado por el oferente con los detalles de los parámetros (Determinaciones) según prospecto de la marca ofertada y siempre con el apoyo del Regente del Laboratorio. El informe del resultado debe estar en idioma español, al igual que el formato del pedido medico según perfiles y cartera de servicio solicitado en cada lote.

5- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.

6- Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.

7- Constancia de buena experiencia con el oferente en relación con la prestación del servicio técnico; (Ej. Que siempre cumplen con la entrega de los reactivos, de los controles, que el servicio técnico esta siempre al pendiente y atienden rápido a los que solicitan su apoyo); del responsable del Laboratorio que otorga la Constancia ya sea del sector público o privado.

Para Reactivos:

8- Certificado Vigente que autoriza la Inscripción y funcionamiento de la Empresa importadora de Reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de salud Pública del MSPYBS y/o DINAVISA según corresponda.

9- Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Habilitación, Fiscalización y Regulación del Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSPYBS o Registro Sanitario de DINAVISA según corresponda. En caso de que los documentos se encuentren vencidos deberá acompañar la Constancia o Certificado de Trámite emitido por DINAVISA.

10- Catálogos y/o Folletos Técnicos e Ilustrativos en idioma español o traducido al español de las Especificaciones Técnicas de los Equipos ofertados en Comodato. Y métodos analíticos utilizados para cada determinación tal como se solicita en el PBC

11- Documentos que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las Especificaciones Técnicas, emitidas por el fabricante.

12- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.

13- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

14- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

Debe decir:

1- Autorización del fabricante:

a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. MARIA MARTA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple.

2- Certificado de venta libre del país de origen de cada determinación ofertada.

3- Garantía y repuestos por el tiempo estipulado para la utilización de los mismos equipos en comodato, de forma a que no haya interrupción del servicio en ningún caso. El oferente, deberá presentar una Declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.

4- El formato de informe de resultados y el del pedido medico deberá ser preparado por el oferente con los detalles de los parámetros (Determinaciones) según prospecto de la marca ofertada y siempre con el apoyo del Regente del Laboratorio. El informe del resultado debe estar en idioma español, al igual que el formato del pedido medico según perfiles y cartera de servicio solicitado en cada lote.

5- Constancia de buena experiencia con el oferente en relación con la prestación del servicio técnico; (Ej. Que siempre cumplen con la entrega de los reactivos, de los controles, que el servicio técnico esta siempre al pendiente y atienden rápido a los que solicitan su apoyo); del responsable del Laboratorio que otorga la Constancia ya sea del sector público o privado.

Para Reactivos:

6- Certificado vigente de Habilitación de la Empresa importadora de Productos para Diagnóstico de uso in vitro (Reactivos) por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - DINAVISA.

7- Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Habilitación, Fiscalización y Regulación del Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSPYBS o Registro Sanitario de DINAVISA según corresponda **o Constancia que se halla en trámite emitido por DINAVISA.**

8- Catálogos y/o Folletos Técnicos e Ilustrativos en idioma español o traducido al español de las Especificaciones Técnicas de los Equipos **proveídos** en Comodato. Y métodos analíticos utilizados para cada determinación tal como se solicita en el PBC

9- Documentos que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las Especificaciones Técnicas, emitidas por el fabricante.

10- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.

11- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

12- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

Donde dice:

	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rolón
Jefe
Sección Gestión de Ofert
Dirección Operativa de Con

c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asi mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple.		
2) Certificado de venta libre del país de origen de cada determinación ofertada.		
3) Garantía y repuestos por el tiempo estipulado para la utilización de los mismos equipos en comodato, de forma a que no haya interrupción del servicio en ningún caso. El oferente, deberá presentar una Declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.		
4) El formato de informe de resultados y el del pedido medico deberá ser preparado por el oferente con los detalles de los parámetros (Determinaciones) según prospecto de la marca ofertada y siempre con el apoyo del Regente del Laboratorio. El informe del resultado debe estar en idioma español, al igual que el formato del pedido medico según perfiles y cartera de servicio solicitado en cada lote.		
5) Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.		
6) Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.		
7) Constancia de buena experiencia con el oferente en relación con la prestación del servicio técnico; (Ej. Que siempre cumplen con la entrega de los reactivos, de los controles, que el servicio técnico esta siempre al pendiente y atienden rápido a los que solicitan su apoyo); del responsable del Laboratorio que otorga la Constancia ya sea del sector público o privado.		
8. Certificado Vigente que autoriza la Inscripción y funcionamiento de la Empresa importadora de Reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de salud Pública del MSPYBS y/o DINAVISA según corresponda.		
9. Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Habilitación, Fiscalización y Regulación del Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSPYBS o Registro Sanitario de DINAVISA según corresponda. En caso de que los documentos se encuentren vencidos deberá acompañar la Constancia o Certificado de Trámite emitido por DINAVISA.		
10. Catálogos y/o Folletos Técnicos e Ilustrativos en idioma español o traducido al español de las Especificaciones		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Dpto. Administración

Técnicas de los Equipos ofertados en Comodato. Y métodos analíticos utilizados para cada determinación tal como se solicita en el PBC		
11. Documentos que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las Especificaciones Técnicas, emitidas por el fabricante.		
12. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.		
13. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		
14. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		

Debe decir:

	CUMPLE	NO CUMPLE
1- Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asi mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple.		
2- Certificado de venta libre del país de origen de cada determinación ofertada.		
3- Garantía y repuestos por el tiempo estipulado para la utilización de los mismos equipos en comodato, de forma a que no haya interrupción del servicio en ningún caso. El oferente, deberá presentar una Declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.		
4- El formato de informe de resultados y el del pedido medico deberá ser preparado por el oferente con los detalles de los parámetros (Determinaciones) según prospecto de la marca ofertada y siempre con el apoyo del Regente del Laboratorio. El informe del resultado debe estar en idioma español, al igual que el formato del pedido medico según perfiles y cartera de servicio solicitado en cada lote.		
5- Constancia de buena experiencia con el oferente en relación con la prestación del servicio técnico; (Ej. Que siempre cumplen con la entrega de los reactivos, de los controles, que el servicio técnico esta siempre al pendiente y atienden rápido a los que solicitan su apoyo); del responsable del Laboratorio que otorga la Constancia ya sea del sector público o privado.		
Para reactivos:		
6- Certificado vigente de Habilitación de la Empresa importadora de Productos para Diagnóstico de uso in vitro		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

(Reactivos) por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - DINAVISA.		
7- Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Habilitación, Fiscalización y Regulación del Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del MSPYBS o Registro Sanitario de DINAVISA según corresponda **o Constancia que se halla en trámite emitido por DINAVISA.**		
8- Catálogos y/o Folletos Técnicos e Ilustrativos en idioma español o traducido al español de las Especificaciones Técnicas de los Equipos **proveidos** en Comodato. Y métodos analíticos utilizados para cada determinación tal como se solicita en el PBC		
9- Documentos que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las Especificaciones Técnicas, emitidas por el fabricante.		
10- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.		
11- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		
12- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		

3- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Planilla de EETT. Queda de la siguiente manera:

HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION						
HEMOGRAMA						
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	Determinaciones	Unidad	1
COAGULOGRAMA						
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTINA	4069	Determinaciones	Unidad	1
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	Determinaciones	Unidad	1
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	4263	Determinaciones	Unidad	1
5	41116105-131	DIMERO D	4514	Determinaciones	Unidad	1
INMUNOQUIMICA						
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
6	41116105-126	GLICEMIA	4268	Determinaciones	Unidad	1
7	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	Determinaciones	Unidad	1
8	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	Determinaciones	Unidad	1
9	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	Determinaciones	Unidad	1
10	41116105-077	REACTIVO PARA ACIDO URICO	4656	Determinaciones	Unidad	1
11	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	Determinaciones	Unidad	1
12	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	Determinaciones	Unidad	1
13	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	4621	Determinaciones	Unidad	1
14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	Determinaciones	Unidad	1

Resolucion C.A.- Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

15	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	Determinaciones	Unidad	1
16	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	Determinaciones	Unidad	1
17	41116105-127	GOT	4562	Determinaciones	Unidad	1
18	41116105-128	GPT	4566	Determinaciones	Unidad	1
19	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	Determinaciones	Unidad	1
20	41116113-002	AMILASA	3977	Determinaciones	Unidad	1
21	41116105-313	LIPASA REACTIVO	8853	Determinaciones	Unidad	1
22	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	Determinaciones	Unidad	1
23	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	Determinaciones	Unidad	1
24	41116105-403	ALBUMINA	3969	Determinaciones	Unidad	1
25	41113305-001	CALCIO	4071	Determinaciones	Unidad	1
26	41116105-005	MAGNESIO	9400	Determinaciones	Unidad	1
27	41116113-022	FOSFORO	4262	Determinaciones	Unidad	1
28	41116105-109	CK MB	6378	Determinaciones	Unidad	1
29	41113305-002	CK-TOTAL	4099	Determinaciones	Unidad	1
30	41116105-130	LDH	4395	Determinaciones	Unidad	1
31	41116105-9994	HIERRO SERICO	8850	Determinaciones	Unidad	1
32	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	Determinaciones	Unidad	1
33	41116130-130	FACTOR REUMATOIDE	11524	Determinaciones	Unidad	1
34	41116130-131	ASTO	11525	Determinaciones	Unidad	1
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	11526	Determinaciones	Unidad	1
36	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	5421	Determinaciones	Unidad	1
37	41116105-368	TSH REACTIVO	4284	Determinaciones	Unidad	1
38	41111605-006	FT4 REACTIVO	4611	Determinaciones	Unidad	1
39	41111605-007	T3 REACTIVO	4612	Determinaciones	Unidad	1
40	41116105-9787	ANTICUERPO ANTI TPO	4569	Determinaciones	Unidad	1
41	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOMPLASMOSIS IGG	4668	Determinaciones	Unidad	1
42	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	4667	Determinaciones	Unidad	1
43	41115819-001	RUBEOLA IGG	4671	Determinaciones	Unidad	1
44	41115819-002	RUBEOLA IGM	4672	Determinaciones	Unidad	1
45	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	4105	Determinaciones	Unidad	1
46	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	4106	Determinaciones	Unidad	1
47	41116002-003	CHAGAS	4104	Determinaciones	Unidad	1
48	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	4294	Determinaciones	Unidad	1
49	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	4286	Determinaciones	Unidad	1
50	41116105-590	ESTRADIOL	4237	Determinaciones	Unidad	1
51	41116010-041	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	4290	Determinaciones	Unidad	1
52	41116004-028	PROGESTERONA	4615	Determinaciones	Unidad	1
53	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	4616	Determinaciones	Unidad	1
54	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	4289	Determinaciones	Unidad	1
55	41116004-026	CEA	3986	Determinaciones	Unidad	1
56	41113305-005	CA 15 - 3	3988	Determinaciones	Unidad	1
57	41113305-004	CA 125	3987	Determinaciones	Unidad	1
58	41113305-006	CA 19-9	3989	Determinaciones	Unidad	1
59	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	4293	Determinaciones	Unidad	1
60	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	4291	Determinaciones	Unidad	1
61	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	4307	Determinaciones	Unidad	1
62	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	4306	Determinaciones	Unidad	1

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA HAYDEE CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

63	41116002-093	REACTIVO ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	4559	Determinaciones	Unidad	1
64	41115819-008	ANTICORE TOTAL	3979	Determinaciones	Unidad	1
65	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	4552	Determinaciones	Unidad	1
66	41116105-166	TROPONINA	9695	Determinaciones	Unidad	1
67	41116105-271	FERRITINA	4264	Determinaciones	Unidad	1
68	41116105-948	PROCALCITONINA	11355	Determinaciones	Unidad	1
69	41116126-009	CCP	10738	Determinaciones	Unidad	1
70	41116010-008	IGE REACTIVO	4288	Determinaciones	Unidad	1
71	41116105-106	IGA	4316	Determinaciones	Unidad	1
72	41116105-107	IGG	4317	Determinaciones	Unidad	1
73	41116105-108	IGM	4315	Determinaciones	Unidad	1
74	41115819-010	VITAMINA B12	4820	Determinaciones	Unidad	1
75	41116105-594	CORTISOL	9396	Determinaciones	Unidad	1
76	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO	4353	Determinaciones	Unidad	1
77	41116113-048	FENITOINA	4219	Determinaciones	Unidad	1
78	41116113-023	CARBAMACEPINA	4079	Determinaciones	Unidad	1
79	41116113-026	FENOBARBITAL	4253	Determinaciones	Unidad	1
80	41116113-031	AC. VALPROICO	3952	Determinaciones	Unidad	1
81	41116113-038	C3 COMPLEMENTO	4132	Determinaciones	Unidad	1
82	41116113-9997	C4 COMPLEMENTO	4133	Determinaciones	Unidad	1
83	41116105-273	HERPES 1 y 2 IgG Reactivo	4554	Determinaciones	Unidad	1
84	41116105-274	HERPES 1 y 2 IgM Reactivo	4555	Determinaciones	Unidad	1

SEROLOGIA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDMI	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
85	41116126-003	Anti SS-a (Ro)	10729	Determinaciones	Unidad	1
86	41116126-007	Anti SS-B (La)	10730	Determinaciones	Unidad	1
87	41116126-004	Anti sn RNP-C	10731	Determinaciones	Unidad	1
88	41116010-007	C anca	10732	Determinaciones	Unidad	1
89	41116010-013	P anca	10733	Determinaciones	Unidad	1
90	41116127-002	ANTI SM	10734	Determinaciones	Unidad	1
91	41116010-9992	ANTI CENTROMERO	10735	Determinaciones	Unidad	1
92	41116126-008	ANTI SCL-70	10736	Determinaciones	Unidad	1
93	41116010-009	KITS DETECCION DE ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	3981	Determinaciones	Unidad	1
94	41116010-010	KITS DETECCION DE ANTICUERPOS ANTI DNA (CRITHIDIALUCILLAE)	4150	Determinaciones	Unidad	1
95	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA	10136	Determinaciones	Unidad	1
96	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG	10135	Determinaciones	Unidad	1
97	41116105-075	ANTIENDOMICIO IGA	10132	Determinaciones	Unidad	1
98	41116105-962	ANTIENDOMICIO IGG	10131	Determinaciones	Unidad	1
99	41116010-058	ANTI GLIADINA IGA	10134	Determinaciones	Unidad	1
100	41116010-061	ANTI GLIADINA IGG	10133	Determinaciones	Unidad	1

GASOMETRÍA Y ELECTROLITOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDMI	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
101	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO	4241	Determinaciones	Unidad	1

OTROS

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Administrativa

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
102	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	Determinaciones	Unidad	1
103	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Determinaciones	Unidad	1
104	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	Determinaciones	Unidad	1
105	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	Determinaciones	Unidad	1
106	41116105-370	VDRL	3991	Determinaciones	Unidad	1
107	41116113-014	TEST PARA SANGRE OCULTA	4574	Determinaciones	Unidad	1
108	41116205-9994	TEST RAPIDO PARA ROTAVIRUS	4758	Determinaciones	Unidad	1
109	41116002-043	Suero Anti A	4720	Unidad	Frasco	1
110	41116002-016	Suero Anti D	4718	Unidad	Frasco	1
111	41116002-045	Suero Anti B	4722	Unidad	Frasco	1
112	41116002-046	Suero de Coombs	4715	Unidad	Frasco	1

Obs. Se excluye el ítem de Vancomicina

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN

1-CONDICIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS EN COMODATO Y LA PROVICION DE INSUMOS Y REACTIVOS

- Los equipos en comodato deben ser proveídos, con los calibradores, controles normales y patológicos por cada bien (determinación) licitada, necesarios para realizar la curva de calibración del equipo y los controles diarios de desvío de dicha curva (todo en comodato).
- Se debe realizar mantenimiento preventivo (con cronograma establecido) y correctivo de los equipos, registrado en una planilla habilitada para el registro de lo realizado, firmada por el Administrador del Contrato y el responsable del Área de laboratorio.
- Deberá contar con un servicio técnico permanente (24 horas del día, con sistemas de guardia para turnos: nocturnos, dominicales y feriados, informado por escrito al Administrador del Contrato y el responsable del Área de Laboratorio).
- El Servicio Tecnico solicitado no debe exceder en ningún caso ciento veinte (120) minutos entre el reclamo telefónico a la empresa adjudicada y la respuesta solicitada, pudiendo realizarse la asistencia técnica de manera virtual, si el problema persiste el personal técnico debe acudir personalmente al Laboratorio para la resolución del problema.
- En caso de desperfecto o falla del equipo en comodato, la empresa adjudicada deberá proveer un equipo de contingencia con la misma metodología que realice las mismas determinaciones o con un método alternativo, que posea una misma sensibilidad y especificidad con sus respectivos reactivos. En caso de erogaciones para aplicar el plan de contingencia el mismo será absorbido por la empresa adjudicada a fin de que el servicio no se vea afectado
- En el caso de que los equipos para su reparación requieran repuestos provenientes de Asunción y/o del exterior, como asi también ante la falta de provisión de reactivos en el tiempo requerido, las muestras deberán ser derivadas a otros laboratorios referenciales de IPS (cuando la empresa adjudicada tenga otros contratos de servicio similar) o externamente (centro laboratorial con

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

habilitaciones vigentes del MSPBS,) que utilicen la misma metodología; y los resultados de estos deberán ser reportadas dentro de los siguientes plazos según sea el caso:

a. Laboratorios de urgencias: Se deberá de reportar los resultados en un plazo no mayor a **120 minutos** desde la toma de la muestra.
b. Pacientes internados: Se deberá de reportar los resultados en un plazo **no mayor a 12 horas** desde la toma de la muestra.
c. Pacientes ambulatorios: Se deberá de reportar los resultados en un plazo **no mayor a 24 horas** desde la toma de la muestra.

OBS: En caso de erogaciones para aplicar el plan de contingencia el mismo será absorbido por la empresa adjudicada. (Transporte de muestras, entrega de resultados a Laboratorio afectado u otros). -Entiéndase que los equipos con metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a 07(siete) días, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor el cual deberá ser comunicado por escrito al Administrador de Contrato para los trámites pertinentes.

- **En todos los envíos de reactivos y/o insumos, deberán estar acompañados de los códigos de barra y/o número de lote, fecha de vencimiento, numero identificador, para compatibilizar con el equipo y así garantizar la exactitud y precisión de los resultados en** todos los turnos que operan los equipos (mañana, tarde y noche).
- Realizar por escrito cronogramas semanales para la calibración de cada determinación (mínimo 2 veces por semana o según necesidad y/o a pedido del Administrador de Contrato) y los controles diarios como mínimo de dos niveles (normal y patológico), según metodología utilizada. Las calibraciones se realizarán solo si los controles exceden en ± 02 Desviaciones Standard, o de acuerdo con la estabilidad de cada analito.
- El cronograma de provisión de reactivos será entregado a la empresa adjudicada por escrito con la rúbrica del Administrador de Contrato, documentando la necesidad o no de modificar las cantidades conforme a la necesidad del área de salud beneficiado.
- La empresa adjudicada deberá adiestrar a los profesionales y funcionarios del laboratorio del IPS en el manejo de los equipos en comodato, por el tiempo requerido y en cada uno de los turnos. Asimismo, en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y a pedido del Administrador del Contrato y/o encargado del Área de Laboratorio.
- La provisión de reactivos e insumos debe ser continúo, sin interrupción del servicio en ningún caso, **cuando exista la falta del reactivo deberá activarse el plan de contingencia.**
- En caso de la falta en la provisión de reactivos e insumos, los mismos deberán ser informados al administrador de contrato por escrito por la empresa adjudicada.
- Los reactivos suministrados por la empresa adjudicada deben ser **originales con el equipo proveído en comodato.**
- El plazo de instalación y puesta en funcionamiento de los Equipos en comodato: 30 días posteriores a la firma del contrato.
- El plazo de la Recepción del Interfaz de Comunicación entre el EQUIPO Automatizado y el Sistema de Gestión de la empresa: 30 días posteriores a la firma del contrato.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Ejecutiva de la Administración

- **Los equipos en comodato deben conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) y ser bidireccional.** La transferencia de datos (recepción de pedidos de análisis y remisión electrónica de los resultados de los mismos en los prontuarios electrónicos del paciente en el SIH) debe estar operativa en un plazo no mayor a 30 días posterior a la emisión del acta de inicio trabajo; y el mismo deberá estar conformada en un acta de recepción de interface, verificado por la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
- Los resultados de los exámenes laboratoriales deberán ser remitidos directamente en el prontuario electrónico del paciente (PEP) y en el correo electrónico institucional y/o al personal correspondiente (paciente ambulatorio y médico tratante) con la firma electrónica del Bioquímico responsable. Así mismo, la implementación del envío de los resultados vía correo electrónico deberá adecuarse al sistema utilizado en el IPS. Para ello deberá providenciar el software que contemple un (Sistema Informático de Laboratorio) LIS, el servidor con red interna en cada Área, las interfaces para los equipos auto analizadores y la conexión entre el LIS y SIH. El LIS debe ser accesible desde todas las áreas del laboratorio de análisis clínicos.
- La Empresa adjudicada deberá suscribir al Laboratorio a un **programa de Control de Calidad Externo de una entidad acreditada**, la inscripción deberá ser efectuada al inicio de cada periodo vigente. **Para la presentación de la oferta, el oferente deberá presentar una declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.**
- Reiteramos que el proveedor deberá proveer de controles, para realizar un control interno, deben contar con software de gestión de la calidad, los costos de los mismos deberán ser incluidos en los costos por determinación. **Para la presentación de la oferta, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.**
- La Empresa adjudicada deberá brindar Cursos de Actualización en todas las Áreas que forman parte del LOTE licitado (Área Hematología, Química, Inmunología, Serología, etc.)

Resolución C.A. - Página Web IPS

2-CONDICIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS EN COMODATO:

- La Empresa adjudicada deberá efectuar una verificación del espacio físico destinado para la ubicación de los equipos en el laboratorio donde se deberá realizar una evaluación del sistema eléctrico, climatización, provisión de agua, sistema de desagüe, aberturas (puertas, ventanas), para su adecuación de acuerdo con las necesidades técnicas, para la instalación de los equipos a ser **proveídos** en comodato.
- Las instalaciones de los equipos a comodato estarán a cargo de la Empresa adjudicada

En caso de que existan erogaciones en adecuaciones y remodelaciones la misma está a cargo de la Empresa adjudicada.

- Equipos automatizados son aquellos en lo que se colocan las muestras y los reactivos, el análisis se realiza en forma automática hasta la impresión de los resultados sin que el operador intervenga en ninguna parte del proceso de medición.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

- Los equipos automatizados en comodato deberán ser nuevos con una antigüedad de serie en plaza no mayor a cinco (5) años, (con documentos respaldatorios que demuestran la funcionalidad del equipo); con la provisión de reactivos e insumos necesarios para el óptimo funcionamiento del mismo (buffer, agua destilada , desionizada y otros insumos que requiera para su puesta en funcionamiento); la empresa adjudicada deberá proveer de los controles diarios, calibradores según necesidad, gradillas, cubetas o copitas descartables, tubos de polipropileno, frascos o tubos colectores de muestras, mesadas para los equipos y todos los elementos necesarios para poner en marcha el equipo proveído en comodato y emitir el informe final de los resultados laboratoriales.
- La Empresa adjudicada deberá proveer, por el período total de la vigencia del contrato, los insumos necesarios para emitir resultados impresos de los estudios: impresoras con sus insumos correspondientes (toner, papel tipo A4 , tintas), formularios que requiera el SIH para los informes. Deberá proveer formularios de pedidos de análisis laboratoriales, con opción de marcado de las determinaciones requeridas por el facultativo.
- El formato de informe de resultados y el formato de pedido medico (**impreso**) según cartera de servicio deberá acompañar a la oferta del oferente con el detalle de encabezado con nombre de la institución, datos de los pacientes (edad, sexo, fecha, medico solicitante, tipo de seguro, código de SIH, código de etiqueta y N° de orden), los análisis con sus parámetros de referencia. El informe de resultado debe estar en idioma español.
- **La Empresa adjudicada deberá prever el transporte (Courier y/o vehículo) de muestras tomadas y derivadas de otros laboratorios cercanos que trabajan en Red de Servicios de la Región, dependiente de la Dirección de Hospitales Área interior (DHAI), y eventualmente al Dpto. de Laboratorio del Hospital Central del Instituto de Previsión Social (Asunción), teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad, conservación y transporte de muestras, si el laboratorio lo requiera.**
- La Empresa adjudicada debe garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos en comodato por el tiempo de duración del contrato de tal forma que el Servicio no sea interrumpido en ningún caso.
- Todos los equipos en comodato deben contar con un manual de instrucciones en idioma español o traducido al español si estuviere en otro idioma. El cual deberá ser entregado por escrito al Administrador de Contrato.

Resolución C.A. - Página Web IPS

3-CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INTERFACE (SISTEMA DE GESTIÓN DE LABORATORIO):

- Plazo de instalación y puesta en funcionamiento de los Equipos en comodato: 30 días posteriores a la firma del contrato, a través de un Acta de Recepción.
- Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccional para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH). La transferencia de datos (recepción de pedidos de análisis y remisión electrónica de los resultados de los mismos en los prontuarios electrónicos del paciente en el SIH) debe estar operativa en un plazo de 30 días posterior a la puesta en funcionamiento, a través de un acta de recepción de interface, verificado por la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

- El sistema debe permitir registro de pacientes, ingreso de pedidos médicos por determinación, registros de resultados (histórico de pacientes) y registro de control de calidad.
- Deberá tener:

a. Los datos del paciente, Nombre y Apellido, Cedula de Identidad, Asegurado o No asegurado,
b. Tipo de paciente: ambulatorio, urgencias, internados, UTI
c. El nombre del médico tratante,
d. El nombre del bioquímico que valida el análisis, firma electrónica de cada uno de ellos.
e. Reportes estadísticos siguiendo orden numérico de ítems del contrato, cantidad de pacientes y determinaciones solicitadas por médico y número de analitos procesados y validados por bioquímico por determinación.
f. Número de pacientes o análisis entregados y no requerido por mes.
g. Los resultados al ser validados por los bioquímicos deben estar listos para imprimir según requerimiento en el caso de no estar conectado al SIH o casos en que el paciente necesite la impresión.

- El sistema debe emplear código de barras en la recepción y toma de muestras biológicas. Deberá contar con capacidad de integrar las tres etapas del Laboratorio: la preanalítica, la analítica y la post- analítica, de almacenar información específica de cada paciente de manera a poder observar el histórico en la pantalla de trabajo.
- La Empresa adjudicada deberá hacerse cargo de la instalación y de las interconexiones del Software de Gestión del Laboratorio (LIS) y este al SIH, del equipamiento necesario , las conexiones, la Interface, servicio de internet conforme al requerimiento del Servicio al cual fue adjudicado; como así también la digitalización y seguridad, de los datos para los envíos de resultados por correo electrónico u otro medio digital, incluyendo los dispositivos necesarios para la realización del mismo; así mismo las medidas de **certificación digital.**
- La provisión deberá incluir el soporte técnico y mantenimiento del hardware, incluyendo la licencia de uso de los sistemas operativos, base de datos, conectividad de red y similares.
- El Sistema deberá permitir la conexión directa con los Equipos de todos los fabricantes, incluyendo todas las funcionalidades que permita cada instrumento (envío batch, host query, recepción de resultados batch, quer y de resultados).
- El Sistema deberá permitir la definición de usuarios, niveles de acceso por usuario y por perfiles de usuario otorgados por el Administrador de Contrato y/o encargado de Laboratorio.
- Plazo de entrega del Sistema de Gestión: Hasta 60 (sesenta) días hábiles posteriores al Inicio de trabajo.
- La empresa adjudicada deberá prever un sistema de registro informático de reserva de los datos de los pacientes que sean ingresados en el periodo de tiempo adjudicado, de forma que el registro quede una copia en el Área de Laboratorio del establecimiento de salud, con los datos de estudios realizados a los pacientes.
- La Empresa adjudicada deberá emitir un documento para el registro de envío o provisión de reactivos e insumos cada vez que lo hagan.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

4-INSTALACIÓN DE LA INTERFACE Y PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO.

A. **HEMOGRAMA**

- Se debe incluir como soporte la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo:
- Equipos informáticos: 01 o 02 (uno /dos) computadoras por cada Equipo, con UPS cada computadora y Equipo.
- Impresora de etiquetas para código de barras: 02 (dos) como mínimo, para los boxes de extracción de muestras.
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.
- Impresora: 01(uno) por cada equipo para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes.
- Muebles: en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

B. COAGULOGRAMA

- Se debe incluir como soporte la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo
- Equipos informáticos: 01 (una) computadora, o 02 (dos) computadoras. Uno para cada equipo de ser necesario, con UPS para cada computadora y Equipo.
- Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.
- Impresora: 01 (una) por cada equipo, para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes
- Muebles: por cada equipo en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

C. **INMUNOQUIMICA INTEGRADA**

- Se debe incluir como soporte la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo
- Equipos informáticos 01 (una) computadora, o 02 (dos) computadoras si los equipos están separados, con UPS para cada computadora y Equipo.
- Impresora de etiquetas para código de barras: 01 (una) para identificar sueros separados y muestras preparadas en el triagem.
- Insumos: etiquetas para código de barras según necesidad del Servicio.
- Impresora: 01(una), para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes
- Muebles: en caso necesario serán solicitados la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

D. EQUIPO PARA AGENDAMIENTO Y REPORTE DE DATOS ESTADISTICOS

- Se debe incluir como soporte la interface y los siguientes equipos informáticos de apoyo:
- Una computadora con estabilizador de corriente (UPS), conectado al sistema más interne
- Un Monitor para llamado de pacientes conectado al sistema

ESPECIFICACIONES TECNICAS

HEMOGRAMA

EQUIPOS EN COMODATO

Cantidad de Equipos

- Se solicitan 02 (dos) equipos Contadores Hematológicos automatizados en comodato de 5 partes: **para hemograma, recuento de reticulocitos y líquidos biológicos de punción, y un equipo de backup.**
- Sistema homogéneo, reactivos de la misma marca compatible con las especificaciones técnicas del equipo en comodato, con provisión de calibradores y controles de la misma marca, el equipo debe reconocer los mismos por lectura de código de barra o similar.

Metodología: Para el contaje total de células sanguíneas: combinación de medición óptica e impedancia, para

Reticulocitos: citometría de flujo e impedancia, para la diferenciación de WBC de alta resolución que incluye la determinación de

linfocitos atípicos y células inmaduras grandes, Basófilos contados a través de un canal específico.

Medición: Con la capacidad de medir como mínimo 20 parámetros hematológicos y para líquidos de punción mínimo **5 parámetros.**

Debe incluir reactivo para recuento de reticulocitos.

PARÁMETROS A SER MEDIDOS:

1. Recuento total de glóbulos blancos WBC, recuento diferencial de las 5 poblaciones, contaje relativo y absoluto de Neutrofilos (Neu, Neu%), linfocitos (Lin, Lin%), monocitos (mono, mono %), eosinófilos (eos, eos%), basófilos (baso, baso%), linfocitos reactivos, **Células inmaduras**.
2. Recuento de Glóbulos rojos (RBC), Hemoglobina, Hematocrito, índices hematimetricos (Volumen Corpuscular Medio, Hemoglobina Corpuscular Media, Concentración de Hemoglobina Corpuscular Media, Media de la concentración de hemoglobina celular, índices de la distribución eritrocitaria (IDE), NRBC, NR/W. Contaje relativo y absoluto de Eritroblastos,

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Contaje relativo y absoluto de Reticulocitos, Contaje corregido de Reticulocitos (%R) y variaciones (IRFMRV).

3. Recuento de Plaquetas (PLT) y sus variaciones MPV, PCT, IDP.
4. Resultados en LCR, líquido pleural, otros.
5. Reporte de resultados en gráficas, números absolutos o %, tanto en pantalla como en papel.
6. Capacidad de procesamiento: debe procesar un mínimo de 80 muestras por hora en modo cerrado y 70 muestras por hora en modo abierto con cargador y agitador, RACKS de muestras incorporados dentro del equipo.
7. Volúmenes de muestra: abierto y/o cerrado, no mayor a **150 ul**.
8. **Dilución: automática de muestras. Con módulo de mezcla de 4 lados que cumpla con la recomendación CLSI H26 integrado al equipo.**
9. Linealidad extendida para-**Globulos blancos 120.000 / ul, glóbulos rojos hasta 8.000.000 / ul, plaquetas hasta 1.900.000 / ul.**
10. Flexibilidad en la carga de muestras urgentes(STAT)
11. Alarmas: con mensaje de error **y con límites de alarma definidos por el usuario**
12. Computadoras con teclado visor de resultados, software en español, lector de códigos de barra e impresión de resultados.
13. Base de datos: Capacidad de almacenar 10.000 pacientes incluyendo sus gráficas
14. **Informes de los pacientes completos que incluyen los resultados de los test, demográficos, gráficas, alarmas, ratios de dilución y comentarios. Los resultados fuera de rango pueden confirmarse con un análisis adicional realizado según los criterios definidos por el usuario. Esta función es programable completamente según criterios hematológicos, Delta check, alarmas y límites.**
15. **Con 3 niveles de control activos identificados por código de barras. Los resultados de los controles deben ser observados en diagramas y gráficas de Levey-Jennings, con acceso a todos los registros de información del estado del equipo (calibración, control de calidad, configuraciones, mantenimiento, sistema de información del laboratorio, pacientes).**
16. Equipo con 5 años de fabricación como máximo. Excluyente
17. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las Determinaciones validadas.
18. Manual del operador y ayuda a bordo del instrumento, apoyo en procedimientos complicados, diagnóstico y resolución de problemas, diagnóstico remoto en español.
19. **Impresora láser**
20. Interface y conexión host: Poseer puerto para conectarse a sistema informático del SIL y SIH (Sistema Informático Hospitalar del IPS).
21. Software: en español.
22. Requerimientos de Corriente Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. El oferente deberá proveer lo necesario para que los equipos funcionen correctamente (instalación de cables directamente del tablero si es necesario, sistemas de puesta a tierra y otros).

Resolución O.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria General de Administración

REACTIVOS E INSUMOS:

1. Los calibradores, controles (alto, medio y bajo), según características del equipo en comodato, serán proveídos según cronograma establecido por el Administrador de Contrato (se utilizarán los tres niveles de control en forma diaria, 7 días a la semana).
2. Todos reactivos y calibradores deben ser originales y/o compatibles con el equipo en comodato. En cada envío o remisión cada una de las presentaciones (de 1 litro, de 5 litros u otras presentaciones) debe ir acompañados del código de barra y/o número de lote para que el mismo sea interpretado por el equipo.
3. Los reactivos libres de compuestos de cianuro

SOPORTE:

1. Con provisión de todos los insumos necesarios para la impresión de los resultados dependiendo del sistema operativo de los equipos en comodato. Papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc., deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del área de salud beneficiado.

2. Tubos de plástico descartable con anticoagulante EDTA, (adulto de volumen máximo de 2,5 ml y pediátrico de volumen máximo de 1.5 ml). La cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es según necesidad del servicio, las dimensiones de los tubos utilizados deberán adaptarse al sistema operativo del equipo proveídos en comodato para el uso del sistema cerrado del equipo.

3. 02 (dos) microscopios binoculares con 4 objetivos (4x, 10x, 40x y 100x), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, Inter pupilar distancia desde 55 hasta 75 mm, Iluminación Halógena de 6V y 20 W con filtros que disminuyan intensidad de luz.

4. Aceite de inmersión frasco (50 o 100 ml), según necesidad del servicio.

5. 02 (dos) contadores diferenciales digitales de células, con alarma sonora al completar 100 elementos.

6. 02 (dos) homogeneizadores de tubos con capacidad minina de 20 tubos (en el caso de que el homogeneizador no esté incorporado dentro del equipo).

7. 01 (Un) microcentrífuga para microhematocrito, un (01) abaco para lectura del mismo, capilares sin Heparina, para confirmaciones de hematocrito cuando el caso amerite, las cantidades según la necesidad del Servicio.

8. Pipetas de vidrio macro y micro para medir Eritrosedimentación con los soportes correspondientes, las cantidades según la necesidad del servicio.

9. Láminas porta objeto de vidrio para los frotis de sangre en los casos que lo requiera en cantidad acorde a la estadística mensual del servicio.

10. Muebles para soporte de los equipos.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

11. Colorante de Wrigth listo para usar, provisión según necesidad del servicio.

12. Colorante de Giemsa listo para usar, provisión según necesidad del servicio.

COAGULOGRAMA

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Reactivos para Coagulograma (Crasis sanguínea) con provisión de equipo automatizado en comodato.

Cantidad de Equipos: Se solicita Un (1) analizador de Coagulograma (Crasis sanguínea) totalmente automatizado, para realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas del Equipo:

Método: cromogénico, coagulométrico e inmunoturbidimétrico.

1. Los reactivos y calibradores deben ser de la misma marca del equipo en comodato los controles compatibles recomendados por el fabricante del equipo en comodato.
2. Capacidad mínima: **40 muestras y 260 posiciones de reacción**, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos. Capacidad de lectura de tubos primarios: con un volumen máximo de 2,5 ml. y muestras pediátricas 1,0 ml
3. **Con capacidad de procesamiento de acceso aleatorio y carga de muestras urgentes, con interrupción y en forma continua para realizar pruebas sin interrupciones**
4. Capacidad de reactivos en el equipo: **22 (refrigerados) para los reactivos**.
5. Rendimiento: PT/APTT/Fib/DIMERO D.
6. Determinación de Dímero D con valor predictivo negativo de 100%, certificado de FDA para la exclusión de trombosis profunda y embolia pulmonar.
7. Con capacidad para priorizar las urgencias. (STAT)
8. Con capacidad para identificar los reactivos y muestras mediante código de barras.
9. Capacidad para realizar la predilución automática de las muestras.
10. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.
11. Chequeo preanalítico: comprobación del volumen de tubos primarios y de la cantidad de las muestras en forma específica para cada ensayo y las interferencias de hemolisis, ictericia, lipemia.
12. El equipo debe tener control de calidad interno, con capacidad de almacenamiento de memoria de 8000 determinaciones como mínimo; con capacidad de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática.
13. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidos dentro de las determinaciones validadas.
14. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit.
15. Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para cada uno de los equipos.
16. Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.
17. Lenguaje de reportes y programa: español.
18. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Levey-Jenning , registro de resultados del paciente con curva de reacción
19. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática.
20. Equipo con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

21. Condiciones del Servicio se halla especificado en el apartado de Condiciones generales del Servicio.

REACTIVOS E INSUMOS

1. Los reactivos, controles normales y patológicos, calibradores deben ser de la misma marca y serán proveídos según el cronograma establecido por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio (se utilizará un vial de control normal y un vial de control patológico diariamente).
2. Provisión de insumos desechables (cubetas, copitas, barritas o esferas) según el cronograma de entrega elaborados por el Administrador de Contrato con la encargada del Área de Laboratorio
3. Provisión de agua ultra pura (en ampollas o frascos), para reconstituir el reactivo en caso de que mismo no sea listo para usar.
4. Verificación técnica semanal de cada equipo con elaboración de Informe técnico por la empresa adjudicada al Servicio, el cual deberá ser presentado al Administrador de Contrato.
5. En cada envío o remisión de reactivos o insumos, en sus diferentes presentaciones (de 1 litro, de 5 litros u otra presentación diferente) debe ir acompañados del código de barra y/o número de lote para que el mismo sea interpretado por el equipo.

SOPORTE:

- Tubos de plástico descartables con anticoagulante (Citrato de Sodio de 3,2%; adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml), según necesidad. Las dimensiones de los tubos deben adaptarse al sistema operativo del equipo.
- Pipetas volumétricas de vidrio aforadas de 1 ml para preparar los controles, en cantidad según necesidad del servicio.
- Mobiliario si fuese necesario para soporte de los equipos/o equipos informáticos solicitados computadoras, impresoras, ect.

INMUNOQUIMICA:

Cantidad de Equipos:

- 1(uno) Equipo totalmente integrado para Bioquímica Clínica e Inmunología.

OBS: En el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones del Lote, se podrá aceptar otro equipo para procesar las determinaciones con la misma metodología.

- 1(uno) Equipo automatizado con Metodología **HPLC para HEMOGLOBINA GLICOSILADA, excluyente.**

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

CON RESPECTO A LOS EQUIPOS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO INTEGRADO

Metodologías: *Para el módulo de Inmunología: Quimioluminiscencia (CLIA) o Electroquimioluminiscencia (ECLIA).

* Para el módulo de Química: Fotométrico, Turbidimétrico, ISE, Potenciométrico y Cinético.

El equipo debe contar con las siguientes características mínimas: acceso aleatorio para análisis.

Equipo con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente

1. Velocidad mínima de cada equipo: **1200** DETERMINACIONES / hora para química, para inmunología **240** DETERMINACIONES /hora.
2. Tipo de muestra: suero, plasma, orina, LCR y otros líquidos biológicos de punción.
3. De carga continua de reactivos con cubetas de reacción auto lavables para química, cubetas y puntas de aspiración de muestras descartables para inmunología.
4. **Capacidad de carga continua por racks , capacidad de priorizar STAT**
5. Dilución de muestras automática y /o manual para los resultados fuera de rango.
6. Punta con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
7. Con código de barras para muestras y reactivos.
8. Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albumina Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros).
9. Capacidad de procesar volúmenes de muestras de 150 ul como minimo
10. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente.
11. Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos.
12. Todos reactivos y calibradores deben ser originales del equipo proveído en comodato.
13. Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación) envase original **(NO RECARGABLE)**.
14. Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática.
15. Capacidad de almacenamiento de reactivos a bordo: para química **100** posiciones, inmunología **25** posiciones.
16. Con capacidad para almacenar a bordo controles y calibradores refrigerados.
17. Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Levey-Jenning.
18. **Inscripción a un Programa de Evaluación Externo de la Calidad con suero control de matriz humana que cumpla con la ISO 17043/10 Evaluación de la Conformidad de los Requisitos Generales para Ensayos de Aptitud y reporte de las evaluaciones en 72 hs y capacidad de Provisión de inductores estadísticos y datos de incertidumbre en el cálculo de la media de los grupos de comparación**
19. Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de Determinaciones a ser realizadas.
20. Impresión automática de resultados en idioma español y archivo de datos como mínimo de 40.000 o más pacientes.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Administrativa

21. Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS. El Sistema de Gestión debe ser desarrollado en español, los costos del programa y de la instalación correrán a cuenta de la contratista (Empresa adjudicada).
22. Los equipos deben contar con sus accesorios y complementos, incluyendo protector de pantalla.
23. Los resultados deben ser emitidos en idioma español en forma continua y listos para ser entregados al paciente.
24. Los equipos deben estar acondicionados para ser usados con voltaje 220 V AC, entre 50-56 MHZ. Deben contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones del voltaje (UPS). En los casos que se presenten de que el equipo no funcione correctamente, la Empresa adjudicada debe asegurar que la prestación del servicio no sea afectada. Debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, los accesorios e insumos. En casos de faltas u otra situación a eventos que pongan en peligro la contínua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en forma urgente.
25. En cada envío o remisión de reactivos o insumos, en sus diferentes presentaciones (de 1litro, de 5litros u otra presentación diferente) debe ir acompañados del código de barra y/o número de lote para que el mismo sea interpretado por el equipo.
26. El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
27. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la Empresa adjudicada deberá activar el plan de contingencia que se halla establecido en CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO (ver).
28. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área.
29. El funcionamiento del equipo debe ser constante y sin interrupciones.
30. Capacidad de almacenar datos de resultados de 03 (tres) meses como mínimo en discos extraíbles.
31. Equipos con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente
32. Para el transporte de muestra, la Empresa adjudicada deberá acordar con la regente del laboratorio un cronograma de remisión de muestras por localidad especificando El o los días de envío de las muestras Las localidades a ser cubiertas, el método o modalidad de envío de muestras.
33. **Se aclara que el ítem 15 corresponde a Bilirrubina directa, ítem 16 Bilirrubina total, ítem 59 Antígeno prostático específico total (PSA), ítem 60 Antígeno prostático específico libre (PSA).**

HEMOGLOBINA GLICOSILADA:

Provisión de 1 (uno) Equipo automatizado con Metodología HPLC

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Tipo de muestra: Sangre total
- **Rango de medición 4.0 a 17 %**
- Debe detectar la Hemoglobina Glicosilada (HbA1c) en forma precisa y altamente reproducible utilizando la técnica analítica de Cromatografía Líquida de Alto Rendimiento. La medición directa de la HbA1c estable, la HbF y otras fracciones de la hemoglobina.
- Cargador automático mínimo de 40 tubos con acceso aleatorio.
- Lector de códigos de barras de las muestras y reactivos.
- **Lectura automática de la información sobre los reactivos y 2 niveles de control**
- Mezcla automática de las muestras mediante inversión.
- Con interfaz LIS bidireccional
- Certificaciones del Programa Nacional de Estandarización de la Hemoglobina Glicosilada de los Estados Unidos y de la Federación Internacional de Química Clínica y Medicina de Laboratorio (IFCC) u otra Certificación reconocida a nivel mundial del País de fabricación del Equipo.

SOPORTE INMUNOQUIMICA:

1. Provisión de tubos primarios con capacidad de 6 ml con gel estabilizador descartables (separadores de suero) en forma mensual.
2. Insumos (papel de impresión de resultados, tóner, etiquetas autoadhesivas etc.), deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del Laboratorio.
3. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
4. Reactivos de uso manual: GLUCOSA ANHIDRA Polvo químico para pruebas de tolerancia oral a la glucosa, provisión según necesidad del servicio.
5. Frascos estériles para orina individual con capacidad 80-100 ml, tubos de centrifugas cónicos de plástico 10 ml para muestras de orina, según necesidad del servicio.
6. Láminas de vidrio porta objeto 26 x 76 mm, en cantidad según necesidad del servicio.
7. Laminillas de vidrio cubre objeto 22x22 mm, según necesidad del servicio.
8. Pipeta pasteur plástico de 3 ml y 5 ml, según necesidad del servicio.
9. Cepillo para lavado de tubos tamaño mediano y grande, según necesidad de servicio
10. Detergente No iónico, según necesidad del servicio.
11. Provisión gradillas de capacidad mínima de 50-100 tubos cada una, según necesidad.
12. Para el Equipo de Hemoglobina Glicosilada se solicita mobiliario como mesadas y sillas si así lo requiera.
13. **Se deberá proveer reactivos , insumos y equipo para la determinación de calcio iónico .**

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

SEROLOGÍA

REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO POR:

METODO ELISA: se solicita un equipo totalmente automatizado, con posibilidad de procesar hasta -2 placas por corrida

- Capacidad de trabajar con rangos de temperatura 25°C y 37°C, monitoreo continuo de temperatura y nivel del líquido.
- Sistemas ópticos de lectura LED con filtros de lectura **(400 a 700)** nm, con Calibradores y controles incluidos en el KIT.
- **Capacidad de carga de 150 muestras, carga continua**.

REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO POR METODO DE INMUNOFLUORESCENCIA INDIRECTA- IFI.

Especificaciones técnicas:

1. Capacidad de albergar 20 láminas hasta 4 tipos de prueba diferentes en simultaneo con lector de código de barras para muestras, lamina y reactivos.
2. Capacidad de carga hasta 240 muestras , **4 sondas independientes**
3. **Automatización para la preparación de laminas y posterior paso al modulo de microscopia.**
4. **El Microscopio de fluorescencia LED se integra a plataforma a través de un software de comunicación.**
5. El equipo debe realizar las diluciones, por lo tanto, no requiere tubos para la pre-dilución.
6. Los portaobjetos se pueden transferir directamente al microscopio sin necesidad de cubreobjetos.
7. Biblioteca de imágenes patrones incluidos en el software.
8. Reactivos deben ser introducidos en su frasco de origen
9. Para la determinación de ANA el proveedor deberá entregar controles internos de patrones; homogéneo, periférico, nucleolar y de centrómero.
10. El profesional valida previa verificación los resultados.
11. El oferente debe encargarse de la instalación del Equipo (ver instalación eléctrica, ubicación y otros) hasta la puesta en marcha del equipo.
12. El oferente debe encargarse de la capacitación del o los profesionales bioquímicos para el manejo **de los equipos a ser proveídos en comodato.**

Preclasificación de resultados mostrando los negativos, dejando solo los positivos para confirmación.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Resolución C.A. - Página Web IPS

SOPORTE:

1. Proveer Placas de vidrio cóncavas (12 concavidades) para la prueba de VDRL según necesidad
2. Un (1) agitador mecánico de placas.
3. Una (01) Estufa de secado y esterilización de mesada, digital de **150 L de capacidad como mínimo,** termostato regulador de la temperatura y termómetro digitales. Con rango de temperatura desde 40 °C hasta 250°C.
4. Un (1) Baño María con cámara de acero inoxidable, control digital de temperatura y rango de temperatura de 5°C a 100 °C. con termómetro digital incluido
5. Los equipos en comodato deben ser proveídos con el mobiliario de soporte en los casos para los equipos si fuera necesario.
6. Micropipetas automáticas de volumen fijo: 20 ul, 100 ul con punteras descartables adaptable a las mismas en cantidad acorde a las necesidades del servicio. Micropipeta automáticas de volumen variable de 10 a 50 ul y de 200 a 1000 ul con punteras descartables en cantidad acorde a la necesidad del servicio.
7. Tubos descartables de plástico de 6 ml con gel separador, en cantidad, según necesidad del servicio.
8. Pipetas volumétricas de vidrio de 1 ml, 2 ml, 5 ml y 10 ml para preparar controles y calibradores según necesidad del servicio.
9. Tubos cónicos con tapa (tipo Eppendorf) de 2 ml de capacidad para microcentrifuga proveer según la necesidad del Servicio.

GASOMETRIA Y ELECTROLITOS:

Se solicita de equipo en comodato para la determinación de Gasometría y Electrolitos.

Especificaciones Técnicas del Equipo

1. Tiempo máximo de procesamiento: 120 (ciento veinte) segundos/muestra.
2. Sistema automático de lavado, calibración y medición.
3. **Con control de calidad interno antes, durante y después del procesamiento de cada muestra, con detección automática de errores.**
4. Volumen de muestra: **(65)** a 150 µl (microlitros).
5. Entrada de muestra: mediante aspiración automática compatible con jeringa, capilares.
6. Control automático del volumen de los reactivos y de la botella de desecho.
7. Rango de medición en sangre total, **Sangre capilar, venosa, arterial**
8. Equipados con los siguientes módulos de medición:PO2: **(6-750)** mmHg PCO2: **(6-150)** mm Hg pH **(6,80-7,92**) -Presión barométrica: 500 - 800 mm Hg Hemoglobina: 2 - 25 g/dl - Lactato: en mmol/L. -Electrolitos Sodio, Potasio, Cloro
9. Valores para introducir: Temperatura del paciente:10°C - 45°C.
10. Indicación mediante cristal líquido en la pantalla iluminada.
11. Impresora térmica incorporada al equipo.
12. Retención de datos en memoria interna durante 10 minutos, en caso de corte de energía eléctrica.
13. Se debe proveer un estabilizador de corriente UPS.
14. Panel de teclado protegido contra humedad.
15. Reloj de tiempo real integrado.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

16. Mobiliarios para almacenar insumos y como base de equipos inherentes a la contratación.
17. Los equipos en comodato deberán contar con un software de gestión de laboratorio y deben ser bidireccionales para conectarse a través de una interface con el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS.
18. El servicio técnico de la empresa adjudicada; responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.
19. Equipo con cinco años de fabricación como máximo. Excluyente

Reactivos e Insumos para el Equipo (Gasometria y Electrolitos)

1. Los reactivos, que acompañen al equipo, así como insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad por la empresa adjudicada según necesidad.

2. Controles altos, medios y bajos: Uno (01) por día o más según necesidad o condición del equipo.

3. Los reactivos o packs deben ser conservados a temperatura ambiente.

4. Provisión de jeringas específicas para gasometría precargada con Heparina de Litio para la toma de muestras, según necesidad del servicio.

SOPORTE PARA EL LOTE:

1. Para la toma de muestra de pacientes la Empresa adjudicada deberá proveer: adhesivos para comprimir sitio de punción para la extracción, gomas de ligar, algodón hidrófilo y alcohol rectificado para desinfección de sitios de punción, jeringas descartables con agujas: jeringas de 3ml con aguja 23GX1, de 5ml con aguja 21GX1, de10 ml con aguja 21GX1/2 en forma mensual, las cantidades a ser proveídas serán acorde a la estadística mensual de pacientes atendidos.

2. 04(cuatro) Apoya brazos para toma de muestra de sangre.

3. Para film, en cantidad según necesidad del servicio.

4. 01 (una) heladera frio/seco, capacidad de 300 litros como mínimo, con rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar los reactivos y muestras con termómetro digital para medir la temperatura interna (para almacenar reactivos para **Hemograma**).

5. 01 (una) heladera-refrigerador frio/seco con capacidad de 300 litros como mínimo, rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar reactivos y muestras, con termómetro digital para medir la temperatura interna para **Coagulograma (Crasis Sanguínea**).

6. 02 (dos) heladeras frio/seco de dos puertas (con freezer para almacenar muestras) capacidad de 300 litros como mínimo, con rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar los reactivos y muestras con termómetro digital para medir la temperatura interna (para almacenar reactivos **para Quimica-Inmunologia**)

7. 01 (una) heladera frio/seco, de dos puertas (con freezer para almacenar muestras) capacidad de 300 litros como mínimo, con rango de temperatura 2°C - 8°C. para almacenar los reactivos y muestras con termómetro digital para medir la temperatura interna (para almacenar reactivos y muestras para **Serología**).

8. Reloj temporizador (timer), según necesidad del servicio.

9. (03) tres macro- centrífuga de mesa con mueble de soporte con las siguientes características: compacta, para centrifugar 24 muestras como mínimo. MULTIFUNCION, con rotor estándar donde se pueden procesar tubos de fondo redondos y cónicos y también pueden adaptarse fácilmente con accesorios para

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

procesar tubos más pequeños, con rango de velocidad de 0 rpm a 5000 rpm. Con sistema de cierre de seguridad (para Crasis separar plasma, Quimica-Inmuno-Serologia para separar suero, Orina)
10. Contenedores para transporte de muestra al laboratorio (detallado en el PBC las características Esquema simplificado de un Triple Embalaje) cantidad según necesidad

TRANSPORTE DE MUESTRAS

La Empresa adjudicada deberá prever el transporte de muestras tomadas y derivadas de US Hohenau, US Colonia Independencia, US Colonia Fram, PS Maria Auxiliadora, Ayolas y otros laboratorios cercanos que trabajan en la Red de Servicios de Itapúa dependiente de la Dirección de Hospitales Área interior (DHAI), y eventualmente al Laboratorio del Hospital Central (Asunción), teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad, de conservación y transporte de muestras, si el Laboratorio lo requiere. La empresa deberá ver la modalidad más conveniente:

Vía Courier o un transporte definido para esta actividad.

Deberá prever los insumos necesarios para el trasporte seguro de las muestras. (envases primarios y secundarios, hielo seco, señalética y otros)

Tener en cuenta las Normas de bioseguridad. Los días y la frecuencia se coordinará con la Regente del Laboratorio del HR de Encarnación.

4- En la Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.

Dr. Victor Vert Gossen, Director de la Dirección de Hospitales del Área Interior.

Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.

Este llamado se basa y fundamenta en los principios de dotar a los establecimientos de salud de la capacidad resolutiva, de acuerdo a su nivel de complejidad, la demanda de la población, la incorporación de nuevos servicios y el enfoque de red Además de dotar de los insumos necesarios para el funcionamiento óptimo de los laboratorios disminuyendo los gastos por inexistencias e imprevistos. Para comprender este llamado se debe considerar los siguientes puntos: Aumento de la Capacidad de resolutiva en cada laboratorio Aumento de la población objetivo Aumento de las necesidades de los hospitales con nuevos servicios Habilitación y Puesta en marcha de la nueva infraestructura Aumento de la población asegurada con la inclusión de nuevas empresas

Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)

El pedido corresponde a un llamado de compra que se realiza en forma periódica cada dos (2) años para poder seguir cumpliendo con la gran demanda de pacientes que posee los diferentes laboratorios del Área Interior

Justificar las especificaciones técnicas establecidas

Las especificaciones técnicas de los ítems solicitado corresponden a los productos que figuran en el Cuadro Básico de Inclusión (CBI) del IPS, aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución, con

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

los equipos en comodato para dar el soporte necesario que permita el funcionamiento adecuado y óptimo de los laboratorios con la máxima eficiencia y el menor costo.

Debe decir:

Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.

Dr. Victor Vert Gossen, Director de la Dirección de Hospitales del Área Interior.

Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.

Justificación y fundamento técnico

Para obtener una metodología de Laboratorio efectiva, la tecnología solicitada en este llamado, permite un mayor nivel de automatización y estandarización en las diferentes metodologías aplicadas en el Laboratorio.

La eficiencia tecnológica permite:

- Confiabilidad: cualidad de la tecnología para brindar resultados de calidad, tomando como base su sensibilidad, precisión y exactitud.
- Velocidad operativa: cantidad de tiempo que utiliza la tecnología para realizar sus procedimientos.
- Capacidad operativa: cantidad de procedimientos en simultáneo que la tecnología puede llevar acabo. A mayor capacidad operativa, en relación a la velocidad, puede reducir el tiempo en que se obtienen mayor cantidad de resultados.
- Automatización: la tecnología es más automatizada cuando requiere menor intervención del operador. A menor intervención del operador, reduce la probabilidad del error humano
- Optimización del consumo: cantidad de reactivos, agua, entre otros elementos, que requiere la tecnología para llevar a cabo sus procedimientos. A menor consumo, la tecnología es más eficiente.

Beneficios:

El Laboratorio del Hospital Regional de Encarnación tiene como finalidad garantizar la alta calidad y solidez en su funcionalidad, para lo que solicita la adquisición de Reactivos e Insumos con cobertura de 24 meses.

El servicio de Laboratorio Clínico debe garantizar la entrega de Resultados eficaces y confiables, donde uno de los puntos para lograr los objetivos que se basan en contar con equipos en buen funcionamiento que se utilizan para el procesamiento de las muestras, donde con el apoyo tecnológico se brinda la seguridad del buen desempeño de los mismos.

Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)

El pedido corresponde a un llamado de compra que se realiza en forma periódica cada dos (2) años para poder seguir cumpliendo con la gran demanda de pacientes que posee los diferentes laboratorios del Área Interior

Justificar las especificaciones técnicas establecidas

El Laboratorio del Hospital Regional de Encarnación, es el responsable del procesamiento de determinaciones que corresponden a diferentes áreas, como son: Hemograma que incluye el contaje de Glóbulos Blancos, Glóbulos Rojos, Hemoglobina, Hematocrito, Plaquetas, Fórmula leucocitaria e índices hematimétricos, entre otros. Coagulograma que incluye TP, TTPA, Fibrinógeno, necesario para las cirugías, el tratamiento y monitoreo de pacientes anticoagulados. Dímero D de fundamental importancia para para exclusión de trombosis venosa profunda o tromboembolismo pulmonar.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Inmunoquímica que incluye Glicemia, los perfiles renales, hepáticos, lipídicos, proteicos, electrolitos, Hemoglobina glicosilada fundamental, para seguimiento y control de tratamiento en pacientes diabéticos, Drogas terapéuticas, marcadores virales que incluyen a las hepatitis, TORCH, VIH, marcadores inmunológicos en este se hallan incluidos las determinaciones que corresponden al Perfil Celiaco, Perfil Reumatológico, Hormonas Sexuales, Marcadores tumorales, perfil Tiroideo, VDRL , determinaciones que son muy esenciales para la detección de patologías relacionadas a cada uno de ellos como así también para el monitoreo del tratamiento acorde a los resultados obtenidos. Gasometría equipado con los siguientes módulos de medición: - PO2, PCO2, pH, Presión barométrica, Hemoglobina, Lactato entre otros esenciales para el tratamiento de pacientes internados en Terapia Neonatal y terapia de Adultos.

IFI incluye determinaciones que se realizan por la metodología de Inmunofluorescencia indirecta para detección, tratamiento y seguimiento de enfermedades autoinmunes.

Otros como SARS COV2 y DENGUE que son de notificación obligatoria a la Dirección General de Vigilancia Sanitaria (DGVS), dependiente del MSPYBS, donde la detección temprana es fundamental para el seguimiento de las enfermedades que son causales de epidemias.

Todas las determinaciones más arriba mencionadas son de vital importancia para el diagnóstico de las diversas patologías que son detectadas y como así también para seguimiento y control del tratamiento médico de cada paciente asegurado en toda la población (RN, Niños, Adolescentes, Embarazadas, Mujeres en Edad fértil, Adultos).

Además el Laboratorio del HR de Encarnación actúa como centro de RED de Laboratorios de Itapúa, donde cumple un rol fundamental al recibir muestras de otros Laboratorios del IPS cercanos, como Hohenau, María Auxiliadora, Colonia Fram entre otros, quienes remiten muestras para el procesamiento de determinaciones especializadas que sólo el Hospital Regional de Encarnación posee, constituyendo así un centro de Diagnóstico y Tratamiento de alta complejidad.

Es en este contexto, donde se fundamentan las especificaciones técnicas descriptas en el llamado licitatorio, pues del cumplimiento de las mismas depende la capacidad del Laboratorio de dar una respuesta eficaz en tiempo y forma, con calidad en los resultados emitidos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

PLANILLA DE DATOS A SER MDIFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

Queda de la siguiente manera:

Monto Mínimo:	**26.003.310.463**
Monto Máximo:	**52.006.620.926**

HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION

HEMOGRAMA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA Incluido
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	6252	Determinaciones	Unidad	1	16.757

COAGULOGRAMA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA Incluido
2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTINA	4069	Determinaciones	Unidad	1	12.582
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	4609	Determinaciones	Unidad	1	12.470
4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO	4263	Determinaciones	Unidad	1	12.908
5	41116105-131	DIMERO D	4514	Determinaciones	Unidad	1	94.388

INMUNOQUIMICA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA Incluido
6	41116105-126	GLICEMIA	4268	Determinaciones	Unidad	1	7.860
7	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	4273	Determinaciones	Unidad	1	58.400
8	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	4652	Determinaciones	Unidad	1	7.917
9	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	4135	Determinaciones	Unidad	1	7.867
10	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	4656	Determinaciones	Unidad	1	7.890
11	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	4118	Determinaciones	Unidad	1	7.813
12	41116105-129	HDL COLESTEROL	4119	Determinaciones	Unidad	1	9.283
13	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	4621	Determinaciones	Unidad	1	8.800
14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	4544	Determinaciones	Unidad	1	7.900
15	41116105-123	BILIRRUBINA	4053	Determinaciones	Unidad	1	7.967

Resolución C.A.- Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANAHI MARTA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

16	41116105-123	BILIRRUBINA	4054	Determinaciones	Unidad	1	8.017
17	41116105-127	GOT	4562	Determinaciones	Unidad	1	7.847
18	41116105-128	GPT	4566	Determinaciones	Unidad	1	7.960
19	41116130-307	GAMMA G-TEST	4563	Determinaciones	Unidad	1	8.217
20	41116113-002	AMILASA	3977	Determinaciones	Unidad	1	8.267
21	41116105-313	LIPASA REACTIVO	8853	Determinaciones	Unidad	1	32.267
22	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	4530	Determinaciones	Unidad	1	7.883
23	41116105-373	MICROPROTEINAS	4438	Determinaciones	Unidad	1	9.493
24	41116105-403	ALBÚMINA	3969	Determinaciones	Unidad	1	7.780
25	41113305-001	CALCIO	4071	Determinaciones	Unidad	1	7.750
26	41116105-005	MAGNESIO	9400	Determinaciones	Unidad	1	7.893
27	41116113-022	FÓSFORO	4262	Determinaciones	Unidad	1	7.683
28	41116105-109	CK MB	6378	Determinaciones	Unidad	1	13.667
29	41113305-002	CK-TOTAL	4099	Determinaciones	Unidad	1	11.033
30	41116105-130	LDH	4395	Determinaciones	Unidad	1	8.233
31	41116105-9994	HIERRO SERICO	8850	Determinaciones	Unidad	1	15.567
32	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	8851	Determinaciones	Unidad	1	23.133
33	41116130-130	FACTOR REUMATOIDE	11524	Determinaciones	Unidad	1	39.300
34	41116130-131	ASTO	11525	Determinaciones	Unidad	1	38.300
35	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	11526	Determinaciones	Unidad	1	33.067
36	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	5421	Determinaciones	Unidad	1	56.700
37	41116105-368	TSH REACTIVO	4284	Determinaciones	Unidad	1	54.733
38	41111605-006	FT4 REACTIVO	4611	Determinaciones	Unidad	1	57.067
39	41111605-007	T3 REACTIVO	4612	Determinaciones	Unidad	1	55.300
40	41116105-9787	ANTICUERPO ANTI TPO	4569	Determinaciones	Unidad	1	74.033
41	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOMPLASMOSIS IGG	4668	Determinaciones	Unidad	1	80.500
42	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	4667	Determinaciones	Unidad	1	83.267
43	41115819-001	RUBEOLA IGG	4671	Determinaciones	Unidad	1	80.733
44	41115819-002	RUBEOLA IGM	4672	Determinaciones	Unidad	1	87.400
45	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	4105	Determinaciones	Unidad	1	82.667
46	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	4106	Determinaciones	Unidad	1	82.267
47	41116002-003	CHAGAS	4104	Determinaciones	Unidad	1	67.867
48	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	4294	Determinaciones	Unidad	1	61.533
49	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	4286	Determinaciones	Unidad	1	68.700

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

50	41116105-590	ESTRADIOL	4237	Determinaciones	Unidad	1	63.467
51	41116010-041	FSH HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	4290	Determinaciones	Unidad	1	64.100
52	41116004-028	PROGESTERONA	4615	Determinaciones	Unidad	1	48.000
53	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	4616	Determinaciones	Unidad	1	67.500
54	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	4289	Determinaciones	Unidad	1	63.433
55	41116004-026	CEA	3986	Determinaciones	Unidad	1	80.400
56	41113305-005	CA 15 - 3	3988	Determinaciones	Unidad	1	92.300
57	41113305-004	CA 125	3987	Determinaciones	Unidad	1	90.967
58	41113305-006	CA 19-9	3989	Determinaciones	Unidad	1	90.067
59	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECIFICO (PAS)	4293	Determinaciones	Unidad	1	87.067
60	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECIFICO (PAS)	4291	Determinaciones	Unidad	1	88.867
61	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	4307	Determinaciones	Unidad	1	87.633
62	41115819-009	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	4306	Determinaciones	Unidad	1	87.567
63	41116002-093	REACTIVO ANTÍGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	4559	Determinaciones	Unidad	1	72.387
64	41115819-008	ANTICORE TOTAL	3979	Determinaciones	Unidad	1	84.233
65	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	4552	Determinaciones	Unidad	1	71.100
66	41116105-166	TROPONINA	9695	Determinaciones	Unidad	1	102.467
67	41116105-271	FERRITINA	4264	Determinaciones	Unidad	1	90.167
68	41116105-948	PROCALCITONINA	11355	Determinaciones	Unidad	1	185.067
69	41116126-009	CCP	10738	Determinaciones	Unidad	1	107.333
70	41116010-008	IGE REACTIVO	4288	Determinaciones	Unidad	1	86.800
71	41116105-106	IGA	4316	Determinaciones	Unidad	1	57.200
72	41116105-107	IGG	4317	Determinaciones	Unidad	1	34.867
73	41116105-108	IGM	4315	Determinaciones	Unidad	1	34.433
74	41115819-010	VITAMINA B12	4820	Determinaciones	Unidad	1	76.067
75	41116105-594	CORTISOL	9396	Determinaciones	Unidad	1	68.033
76	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO	4353	Determinaciones	Unidad	1	143.267
77	41116113-048	FENITOINA	4219	Determinaciones	Unidad	1	114.300
78	41116113-023	CARBAMACEPINA	4079	Determinaciones	Unidad	1	119.900
79	41116113-026	FENOBARBITAL	4253	Determinaciones	Unidad	1	113.000
80	41116113-031	AC. VALPROICO	3952	Determinaciones	Unidad	1	115.767
81	41116113-038	C3 COMPLEMENTO	4132	Determinaciones	Unidad	1	61.233
82	41116113-9997	C4 COMPLEMENTO	4133	Determinaciones	Unidad	1	61.233
83	41116105-273	HERPES 1 y 2 IgG Reactivo	4554	Determinaciones	Unidad	1	73.470

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Técnica Dpto. Administración

84	41116105-274	HERPES 1 y 2 IgM Reactivo	4555	Determinaciones	Unidad	1	76.370
85	41116126-003	Anti SS-a (Ro)	10729	Determinaciones	Unidad	1	135.146

SEROLOGIA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA Incluido
86	41116126-007	Anti SS-B (La)	10730	Determinaciones	Unidad	1	135.146
87	41116126-004	Anti sn RNP-C	10731	Determinaciones	Unidad	1	144.773
88	41116010-007	C anca	10732	Determinaciones	Unidad	1	142.144
89	41116010-013	P anca	10733	Determinaciones	Unidad	1	142.910
90	41116127-002	ANTI SM	10734	Determinaciones	Unidad	1	138.493
91	41116010-9992	ANTI CENTROMERO	10735	Determinaciones	Unidad	1	136.037
92	41116126-008	ANTI SCL-70	10736	Determinaciones	Unidad	1	135.147
93	41116010-009	KITS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	3981	Determinaciones	Unidad	1	114.043
94	41116010-010	KITS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTI DNA (CRITHIDIALUCILLAE)	4150	Determinaciones	Unidad	1	114.589
95	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA	10136	Determinaciones	Unidad	1	108.797
96	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG	10135	Determinaciones	Unidad	1	109.040
97	41116105-075	ANTIENDOMICIO IGA	10132	Determinaciones	Unidad	1	101.633
98	41116105-962	ANTIENDOMICIO IGG	10131	Determinaciones	Unidad	1	101.963
99	41116010-058	ANTI GLIADINA IGA	10134	Determinaciones	Unidad	1	107.893
100	41116010-061	ANTI GLIADINA IGG	10133	Determinaciones	Unidad	1	107.873

GASOMETRÍA Y ELECTROLITOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA Incluido
101	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO	4241	Determinaciones	Unidad	1	70.525

OTROS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Catálogo	Código CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA Incluido
102	41116105-226	REACTIVO PARA HCG	4283	Determinaciones	Unidad	1	2.802
103	41116144-9988	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS	11517	Determinaciones	Unidad	1	54.477
104	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	5649	Determinaciones	Unidad	1	36.268
105	41116130-391	ANTIGENO DENGUE	9081	Determinaciones	Unidad	1	34.066

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

106	41116105-370	VDRL	3991	Determinaciones	Unidad	1	631
107	41116113-014	TEST PARA SANGRE OCULTA	4574	Determinaciones	Unidad	1	10.332
108	41116205-9994	TEST RAPIDO PARA ROTAVIRUS	4758	Determinaciones	Unidad	1	16.763
109	41116002-043	Suero Anti A	4720	Unidad	Frasco	1	76.800
110	41116002-016	Suero Anti D	4718	Unidad	Frasco	1	92.333
111	41116002-045	Suero Anti B	4722	Unidad	Frasco	1	76.800
112	41116002-046	Suero de Coombs	4715	Unidad	Frasco	1	89.889
							6.917.336

Obs. Se elimina el ítem 80 Vancomicina.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Resolución C.A. - Página Web IPS